

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 2'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Juéves 26 de Febrero de 1885.

Núm. 931.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LOS ACONTECIMIENTOS DEL SUDAN.

NOTICIAS SOBRE LA MUERTE DE GORDON.

La columna inglesa que según el telegrama estaría altamente comprometida, es la que forma el ala derecha del ejército, que después de atravesar el desierto para llegar al Nilo, debía dar el asalto a Metameh. Pero esta plaza ha sido reforzada por el profeta con artillería e infantería procedentes de Kartoum; y la columna del general Buller, á la que no se ha atrevido á unirse el cuartel general, se ha visto en la imposibilidad de atacar con éxito á Metameh y de retroceder por el desierto.

Se sabe, además, que el profeta ha dado órdenes á todas las tribus cercanas para reunirse inmediatamente y atacar á los ingleses en Gubat. Numerosos derviches se han puesto á la cabeza de la tribu de Hassaniyen, (entre El Obeid y Kartoum,) dirigiéndose á los pozos del desierto de Baionda para cortar las comunicaciones entre el cuartel general de Korti y Gubat. Ese es el peligro realmente terrible para los ingleses.

El corresponsal del Daily Telegraph en Aboukron da algunos detalles complementarios sobre la toma de Kartoum, que ha recibido, según dice, de un mercader griego de esta ciudad que había servido á Gordon muchas veces de Mensajero. George—el mercader—cuenta que cuando Gordon supo que el enemigo había entrado en la ciudad, se dirigió corriendo hacia la misión católica, que encontró ya en poder del enemigo. Volvió hacia palacio y fué muerto al querer penetrar en él. Las tropas del Madhi entraron en Kartoum el 26 de Enero, á las diez de la noche.

El general Gordon presentaba su muerte, porque á principios de Enero escribió una serie de cartas de despedida, que envió por un steamer, y que fueron entregadas por George á sir Wilson el 21 de Enero. A dichas cartas acompañaba un dietario en cinco ejemplares de los acontecimientos del sitio de Kartoum desde la partida del coronel Stewar. Gordon decía en su carta al coronel Wilson que esperaba sin creer que los ingleses llegaran á tiempo para salvarle. Sabía que estaba vendido, pero no podía evitarlo, creyendo que el enemigo entraría en Kartoum el 19. Si hubiera querido escaparse, lo habría logrado; pero había resuelto permanecer en su puesto y no dejarse hacer prisionero. No le quedaba, pues, otro recurso que morir.

Khasi-el-Mons, que permaneció fiel á Gordon durante todo el sitio, dice que el ejército inglés no hubiera podido salvarle aunque hubiese llegado un mes antes, porque los dos pachás traídos habrían entregado la ciudad á la llegada de lord Wolseley, temiendo el castigo de los ingleses.

Es indudable que en el campo ministerial ha producido un efecto terrible la pastoral del obispo de Plasencia, documento escrito con vigoroso estilo, llamado á ser, durante algunos dias, objeto de animadísimo comentario, por su intención y alcance políticos.

Dicha pastoral sirve á El Diario Español, para escribir un bien meditado artículo en el que demuestra que el Gobierno ha perdido su trabajo al querer atraerse las honradas masas carlistas, pues no solo no se las ha atraído sino que se ha enajenado la amistad de muchos conservadores, ha irritado á los partidos liberales, y ha hecho el vacío á su alrededor.

He aquí los principales párrafos de este artículo.

Con cuanto anhelo ha perseguido en esta última época el Gobierno del señor

Canovas, la vanidosa aspiración de ganarse las simpatías y la amistad de los elementos ultramontanos que desde principios del siglo se declararon enemigos intransigentes de la forma de Gobierno representativo y constitucional, lo sabe todo el mundo. Por captarse la voluntad de las honradas masas que en tres épocas distintas han alimentado en España la hoguera de la guerra civil, habría sacrificado gustoso el Gobierno conservador el concurso de todas las fuerzas liberales con cuya aquiescencia podrá contar. Pero mas que nada, los deseos de este Gobierno se cifraban en ganarse el apoyo y la amistad del elemento eclesiástico en sus mas elevadas jerarquías, la alianza de los prelados y obispos, que siempre han mirado con desconfianza hostilidad á las instituciones modernas á la legalidad que la simboliza. Mirar al clero, otorgarle preferencias nunca agradecidas, evitar todo rozamiento con las potestades eclesiásticas, servir á veces de instrumento á sus intransigencias, aun á costa de la equidad y de la justicia, esos han sido los medios de que se ha valido este Gobierno para vencer el desvío de los elementos ultramontanos, cuya conquista le preocupaba.

El señor Canovas debió creer que al fin iba á lograr su anhelo, cuando pudo inclinarse á uno de los jefes más influyentes de la Union Católica á que aceptara una cartera en el ministerio del 18 de Enero. Cuando puso la cartera de Fomento y los destinos de la Instrucción pública en manos del señor Pidal, el propagandista más ferviente y el orador más osado de la Union Católica, creyó seguro su triunfo. En efecto, con el señor Pidal vinieron á las dulzuras del poder algunos de los hombres mas significados de aquella asociación semi-religiosa, semi-política que mira con un ojo al cielo y á los bienes de la tierra con el otro. Repartieronse entre los neo-católicos las direcciones y los puestos mas eminentes del ministerio de Fomento. Las puertas de sus oficinas se abrieron á los ultramontanos, que las invadieron en tropel desalojando á los mas fieles amigos del partido conservador. Otra multitud de socios de la Union Católica se diseminó en los demás ministerios, y por último, cuando llegaron las elecciones generales para diputados á Cortes, se reservó un buen número de distritos para los consocios del señor Pidal para los oradores niados de la casa de Estrarena, desatendiendo y hasta atropellando el derecho de algunos conservadores consecuentes que fueron únicamente despojados de sus distritos naturales para que encajaran en ellos los cuñeros ultramontanos.

¿Se consiguió el objeto apetecido? ¡Ay! no. Los verdaderos ultramontanos irreconciliables permanecieron encerrados y parapetados en su campo. Marcaron con el estigma de reprobación á los débiles que se habían dejado vencer por las dádivas; diéronles el deshonroso nombre de desertores, y señalaronlos con el abominable apodo de mestizos. La guerra continuó mas cruel y mas sañuda contra los conversos y contra los convertidores. Las honradas masas permanecen alejadas de la situación, y solo se han sometido aquellos pocos que han participado de las mercedes. Es el destino de todos los transfugas.

Y los obispos y arzobispos á quienes el señor Canovas queria conquistar, permanecen abroquelados tras el eterno non possumus que rechaza todo trato y comercio con el impío liberalismo, aun tratándose de ese liberalismo tan tibio y disimulado de la situación que hoy gobierna á España.

El Gobierno ha tomado un tinte reaccionario muy subido; se ha enajenado la amistad de los conservadores mas sin-

ceros, ha irritado y exasperado á todos los partidos liberales, ha llenado de zozobras á la opinion. ¿Y todo para que? Para debilitar sus fuerzas, para aporillar su crédito, para sembrar la discordia entre sus amigos, y para no ganarse la voluntad de uno solo de los adversarios á quienes se prometía someter.

PICOS PARDOS.

No una, sino muchas veces, me habia despedido mi madre con un beso en la frente y estas palabras: *Cuidado con que vayas á picos pardos!* No una, sino muchas veces, me habia saludado mi novia con una sonrisa angelical y esta frase: *¡Ya sé que has andado de picos pardos!* No una, sino muchas veces, mis compañeros me habian aturrido con una inconsiderada alegría y esta locucion, que era su fórmula suprema: *¡Vamos á picos pardos!* Pero ¡ay! ignoraba yo, pobre de mí, lo que fueran *in illo tempore* esos famosos picos, que á la sazón veia rodar de labio en labio.

Mas tarde he creído advertir que mis camaradas, mi novia y mi madre se hallaban, respecto al particular, en el mismo grado de inocencia, poco mas ó menos. Ir á picos pardos, andar de picos pardos, era para ellos cosa por extremo honesta é inofensiva: era andar un tanto distraído de las ocupaciones diarias; era ir un tantico preocupado con las trivialidades de la vida; era como si dijéramos echar una *canita al aire*; nada mas.

Tal debe creer por su parte cierto opulentísimo banquero, de esos que pueden aspirar bajodistintos conceptos á la dignidad senatoria; y tienen dos ó tres pares de excelencias y poseen tilburis, palacios, museos, bibliotecas, el cual decia el último viernes, ante una concurrencia respetable, que su jóven esposa y su linda cuñada por añadidura, *habian estado toda la semana de picos pardos*. Nadie se escandalizó de cuantos lo oyeron, lo cual prueba que abundan todos en la opinion general respecto al asunto. Yo, bien al revés, sospeché siempre cierto sabor de malicia en el fondo de esos *picos pardos*, casi de continuo asomados á las mas púdicas bocas y á las candorosas conversaciones; así es que me he guardado desde niño de mezclarlos en mis pláticas con las damas y doncellas de reputacion equívoca.

Ahora que la casualidad y los años me han hecho adelantar alguna cosa en achaques de etimología, no quiero ocultaros, oh lectores de mi alma, cuanto me complace el recuerdo de mi juvenil cordura. ¡Estaria bien que uno fuera á sentir ahora escrúpulos y remordimientos de conciencia solo por el vano antojo de engastar indiscretamente una locucion pintoresca en el discurso casero de las solemnidades íntimas! ¡Ah! ¡Bendito sea el Santo Angel de mi guarda, que me tuvo de su mano en esto en que son muchos los que pecan y pocos los que se arrepienten! ¡Bendito sea! Yo no me perdonaria nunca la ligereza de haber colgado ni aun en viernes que es dia aciago, el sambenito de los *picos pardos* sobre la frente de una interesante criatura, muerta tal vez en la virginidad del celibato. No, en modo alguno; que se me podrá acusar de haberle fabricado la palma con la calumnia.

Porque es fama que en el siglo XVI y todavía en el siglo XVII á cualquier mujer honrada le era permitido adornarse con picos verdes, encarnados, azules, de color de violeta ó de color de rosa, segun que sentasen mejor á la blancura de su tez ó á la rubicundez de sus cabellos; pero ninguna hubiera caído en la fatal tentacion de guarnecer con *picos pardos* la pañoleta que debía cubrir su noble seno, ni las hombreras que debian engalanar su

airoso jubón, ni los flotantes pliegues que debian esconder su provocativa pierna de las miradas profanas. Esta especie de caprichosa *toilette* quedaba reservada para las señoritas del *demi monde*, verdaderas sacerdotisas del placer, á quienes ni dentro ni fuera del templo de la concupiscencia se consentia romper el voto que las mantenía ligadas á su vestidura, y la vestidura que las tenia ligadas á su voto, quizás por si algún humano respeto podia hacer cautas las avejuelas cristianas á las cuales la inquisición y el Decálogo no lograban hacer castas. Pero ¡ay! precaución inútil, aunque así quemaban mudajares y judaizantes en España, como degollaban hugonotes y luteranos en los Países Bajos; tan grande llegó á ser la devoción de nuestros antepasados por los *picos pardos*, que éstos rebosaban de todas partes, y tan común la costumbre de encenagarse en semejantes devociones, que hubo de inventarse un *modus dicendi* para disfrazar el estravío, y se perpetuó á fuerza de repetirla unos y otros la honesta forma de la deshonestidad.

Ir á *picos pardos*, andar de *picos pardos*, es, pues, cosa en realidad poco decente y moralizadora; es andar mal entretenido, estar en busca de los pecados mortales, es amancebarse con la vergüenza del vicio, es adorar la Venus de barro en el bazar de la orgia; es todo, la embriaguez, la disipación, el cinismo, la crápula, todo menos aquel prudente solaz que conviene al padre de familia, al esposo fiel y á la inmaculada matrona.

Figúrese quien pudiere la cómica situación de los maridos que envían á sus mujeres á *picos pardos* con la tranquilidad del justo, y la situación epigramática de las mujeres que con la misma tranquilidad confiesan á sus maridos que van ó han venido de *picos pardos*. En cuanto á mí, me parece estar viendo á nuestro ilustre burócrata con esta hoja de papel en la mano y el eco de su imprudencia del viernes en el oído, y juraría que le oigo renegar de su lengua pecadora y que le escuchó poner por testigo á los manes de sus victimas por que todo el mundo le juzgue reo de lesa infidelidad literaria é histórica.

No ha de faltar, por lo demas, quien se persigne, asombrado ó quien se sonría malicioso al contemplarme á mí, pecador según mi madre y mi novia, revolviendo sin piedad los huesos y las faltas de edades puras como el suspiro de un niño y santas como el deseo de una virgen, al decir de las leyendas y de los legendarios. Yo lo siento, francamente; pero no puedo consentir que se pongan *picos pardos* á personas que todo lo merecen menos eso, sólo por mal entendida admiración hacia los muertos ó por mal entendida circunspección ante los vivos. Al cabo la verdad es que en los archivos de la antigüedad existen Ordenanzas muy curiosas del buen rey Felipe II, de Felipe IV para la organizacion de lo que entonces se llamaba manebias y hoy se conoce con diferente apellido, aunque no ha variado en la esencia; Ordenanzas en las cuales toman forma de precepto los dicho los *picos pardos*.

De suerte que la cacareada corrupcion de nuestros dias no es, en resumen, sino la herencia de los siglos anteriores, Paris, con sus celestiales diablillos de *Mabille* y sus querubines endiabladados de la *Closerie de Lilas*, no dista tanto como parece en punto á buenas costumbres del patriarcal Madrid de la Calderona y la princesa de Evoli con su *Mentidero* y su San Felipe y sus *picos pardos*. Un poco más de libertad, un poco menos de hipocresía, esto es todo. Hoy se hace bajo un cielo alumbrado por estrellas de gas; entre jardines perfumados por ramilletes de flores; sobre un suelo que palpita bajo el tropel de cien mil ilusiones confundidas,

sin orden de clases ni categorías de castas, al aire libre ó con la puerta abierta, en el banquete de la naturaleza que festejan los pajaritos ó en el de la civilización que profanan los anacronismos, lo que se hacía en aquel entonces entre el silencio de cuatro paredes alumbradas exteriormente con un viejo farolillo de aceite que en el retablo de tal cual santo protector ardía é interiormente infestadas por el tubillo tradicional de tal cual vela de sebo ó de cera que manos quintas ñonas colocaron al tocar las oraciones sobre candelabros de peltre.

La liviandad se ha hecho más exigente, más provocativa, más deslumbradora, más lujosa, no me atrevería á decir que más cara, á medida que se ha hecho más vieja: ha salido á la calle en vez de acurrucarse en la casa, y se la ve de más lejos; la cachemira y los primores de la India han sustituido á los picos pardos, el can-can al rigodón, los reglamentos de policía á las Ordenanzas de los Felipes, el médico al inquisidor: la tradición idéntica á sí misma.

Basta eso para que los moralistas de oficio asateen con sus catilinarias el siglo en que nacimos? «Mirad esa juventud—nos dicen—podrida y extenuada por la licencia! Pues qué! ¿No recuerdan la enfermedad que sumergió en el sepulcro la grandeza de Francisco I, el rey cristianísimo? ¿No recuerdan la muerte de Rafael, el pintor inmortal de las Madonas y del Vaticano? ¿No recuerdan la historia de Lucrecia y la corte de Leon X?

Pero no divaguemos al estilo de los misántropos. Pensaba escribir un artículo sin pretensiones, á fin de iluminar con el relato de sus antigüedades las entrañas de un modismo vulgar, más usado que analizado, y lo he escrito. No me toca ahora sino esperar el fallo de ese personaje que Larra no encontraba por parte ninguna, y de quien en todas partes oía hablar constantemente; que el público sólo ha de decir si he acertado en la elección del asunto, ya que otro triunfo, ni me atrevó á esperar, ni me lo propuse al poner la pluma en la mano, el papel bajo la pluma, los codos sobre la mesa y el pensamiento en esos misteriosos picos pardos, tantas veces recordados por las más aflorables sonrisas y por los más hecificeros entrecejos.

PABLO NOGUES.

REVISTA DE MERCADOS.

VINOS.

Presenta este mercado un aspecto bastante satisfactorio.

En Navarra, Aragon y la Mancha, la demanda y la exportacion están animadas.

En Cataluña calma en las clases comunes, y un poco de actividad en las superiores para embarque.

En Valencia y Murcia tambien hay más movimiento que el que hubo en la pasada quincena por el mal estado de los caminos.

En ambas Castillas menudean las ventas.

En Labastida, la demanda continúa muy activa, y la exportacion muy adelantada; algunos cosecheros se resisten á vender á menos de 19 y 20 rs. cántara.

En Hormilla y pueblos próximos, la cosecha de muy buena calidad y la exportacion activa, aunque no tanto como los cosecheros desearan.

En Navarra continúa reinando mucha animacion.

En Peralta las ventas activas; en todos los pueblos de la Solana gran movimiento siendo muy grande la exportacion para Francia en los pueblos del Allo, Arellano, Dicastillo, Morentin y Muniain, y otros de dicha region; muchos cosecheros han realizado ya completamente sus existencias.

En Tafalla se exporta en grande escala.

En Lerin, las ventas van muy adelantadas, y los precios con tendencia al alza.

En Aragon hay bastante movimiento; en Alpartir queda ya muy poco disponible, habiéndose contratado últimamente 300 y pico de arrobas.

En Jarque y Va torres, los negocios de vinos muy animados, siendo frecuentes las visitas de comisionados y regular la exportacion.

En Cariñena los negocios se hacen en mediana escala, pero con mucha frecuencia; la demanda es bastante activa; tambien en Almonacid la exportacion va algo retrasada; en Aguaron, Cosuenda y Encinacorba las existencias muy cortas, porque las exportaciones han sido en mayor escala; en Riela sin variacion en

los precios; en Ibdes va ya realizada más de la mitad de la cosecha á pesar de que en dicho punto suelen vender mucho más avanzada la campaña.

En Cervera de la Cañada la mayor parte de las existencias están ya en segundas manos, por la excelente calidad de los caldos.

En Perdiguera las ventas muy encalmadas.

En Ainzon y su comarca el movimiento es extraordinario llegando á 43 pesetas el alquez.

No solo en la provincia de Zaragoza, sino en la de Huesca, la animacion es grande; en Barbastro, de esta última provincia, la cosecha mediana, la exportacion considerable. En Casbas muy pocas existencias; en Coscojuela la demanda contenida por el mal estado de los caminos.

En Cataluña sigue siendo escaso el movimiento y reducido á las clases superiores.

En Barcelona, continúan sostenidos los precios, pero sin variacion de las clases preparadas para Ultramar, cotizándose de 33 á 34 duros la pipa catalana para Cuba, y de 36 á 37 para Montevideo y Buenos Aires.

En Tarragona, encalmadas las clases comunes, habiendo regular exportacion de las clases superiores para Francia é Inglaterra.

En Reus, los precios sin variacion.

En Levante, hay alguna variacion.

En Alcalá de Chisvert (Castellón), paralizado el mercado; en Benicarló, mejora.

En Requena (Valencia) y pueblos próximos, la campaña actual toca á su término, pues la extraccion no ha cesado en grande escala y con los precios en constante aumento.

En Buñol, poca variacion; en Mogente, tambien encalmadas las transacciones; en Chelva; se despacha lentamente.

En Utiel, mejora de precios; en Manises, demanda muy activa.

En Orihuela (Alicante) muy mala cosecha y muy reducida; en Aspe la extraccion regular; en Elda la cosecha fué escasa, y el movimiento, por esta misma razon, es escaso; otro tanto ha ocurrido en Concentina.

En Casas-Ibañez y algun otro pueblo de Albacete, hay bastante exportacion, al precio corriente de 40 reales cántara.

En Andalucía hay bastante movimiento.

En Sevilla continúa el embarque de las partidas compradas anteriormente, y se han tratado algunas otras con poco aumento de precio.

La animacion es tal, que se cree que darán pronto desocupadas las bodegas del Condado y del Aljarafe.

Por la bahia de Cádiz gran exportacion para Londres, Liverpool, Havre, Bristol, Cete, Plymouth, Marsella, Manila, Habana, Las Palmas, Lisboa, Gibraltar, Genisey, Colon, Mayagüez, Nuevitas y Puerto-Rico.

En Málaga poco movimiento.

En la Mancha y en las demás zonas de Castilla la Nueva, se hacen bastantes ventas, á pesar de haberse elevado los precios en algunas bodegas.

En Valdepeñas animacion; en Membrija se vende bastante; en Santa Cruz de Mudela aumento de precios; habiéndose exportado para Sevilla buenas partidas; en Almodóvar del Campo la extraccion suma algunos miles de arrobas durante la quincena.

En Alcázar de San Juan, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana y otros puntos, las ventas regulares.

En Noblejas (Toledo) se han despachado cerca de 2.000 arrobas en la primera mitad de la quincena.

En la Puebla de Montalvan pocas ventas por pretender los cosecheros mayores precios.

En la Puebla de Don Fadrique animacion.

En la Villa del Prado (Madrid) se hacen bastantes negocios, y los precios están en alza.

En Arganda poca extraccion por el mal estado de la carretera á Madrid.

En Tarancon (Cuenca) vendidas 2.000 arrobas á 43 y 44 reales.

En Castilla la Vieja hay bastantes diferencias de unos puntos á otros, pero en general no dejan de hacerse ventas de importancia.

En Tudela de Duero (Valladolid) animacion y buena demanda; en Pozaldez se han despachado 2.500 cántaras de blanco y 800 de tinto; en Valoria la Buena se han cedido 300; en Tordesillas, Rueda, La Nava del Rey y Peñafiel poco movimiento.

En los mercados de Palencia se ven den

algunas partidas, y otro tanto sucede en los de Roa y Aranda de Duero (Búgos), donde se han reanimado algo las ventas.

En Toro se han encalmado las transacciones.

En Orense poca demanda.

En el mercado de la Habana hay fuertes existencias del seso, que no goza de demanda; á pesar de haber declinado mucho los precios.

El dulce tambien abunda, pero es un poco más solicitado. El ajito con muy poca demanda y escasas transacciones, á pesar de haber bajado mucho los precios.

ALCOHOLES.

En el mercado de alcoholes y aguardientes poca variacion, no habiendo influido todavia el alza manifestada en Alemania.

En Santander las entradas escasas, porque el invierno ha ocasionado dificultades para el transporte y exportacion de las procedencias alemanas desde los puntos de produccion.

En Sevilla hay bastantes existencias de Berlin y Hungría, adquiridas á precios bajos; de modo que, aunque los precios han subido considerablemente en Alemania, las ventas se hacen en Sevilla á precios más correspondientes á los primeros tipos que no á los actuales; los precios, sin embargo, se elevarán indudablemente á los primeros arribos.

En Málaga sufre el mercado de espíritus de todas las procedencias; las operaciones regulares.

En Valencia poco movimiento y sin variacion en los precios.

En Barcelona y Tarragona tampoco hay cambio en el curso de estos articulos.

El mercado de la Habana completamente abastecido del aguardiente de Islas y sin ningun pedido; tambien hay grandes existencias del anisado, que no goza apenas de solicitud.

ACEITES.

Hay flojedad en los precios, pero bastante exportacion.

En la plaza de Bilbao los precios se mantienen sin alteracion, á pesar de ser muy abundantes los arribos de las procedencias de Andalucía.

En Santander los precios son flojos, por la baja que acusan en los mercados de origen, á pesar de la buena exportacion para los mercados extranjeros; sin entrada.

En Sevilla han entrado por la Calzada más de 20.000 arrobas en los cuatro últimos dias de la semana pasada, vendiéndose á los precios de 33,50 reales arroba.

En Málaga hay gran solicitud para el extranjero, pero como las entradas son muy grandes, los precios se mantienen flojos. Es de esperar, sin embargo, que los precios han de subir en Andalucía, porque siendo ya un hecho, segun acusan los informes de D. Andrés Rodríguez, que Italia se ha convertido este año de exportadora en importadora, España tendrá que abastecer por sí sola los mercados del Norte; de modo que se ofrece salida segura y constante demanda para todas las existencias.

Las entradas en la plaza de Málaga de los pueblos del interior, han ascendido en la última semana de la pasada quincena, á 1.008.550 kilogramos, contra 4.447.800 de la semana anterior y 374.200 de igual periodo del año anterior. La exportacion ha sido de 350.499 kilogramos en la semana á que se hace referencia, contra 629.774 de la semana anterior y 49.734 en igual periodo del año anterior.

Para Italia solamente, desde el puerto de Málaga, 86.112 kilogramos en la semana última; tambien se ha exportado para Argelia 37.245 kilogramos, y para las provincias rusas del Mar Negro 47.359.

La mayor exportacion, sin embargo, ha sido para Inglaterra, 429.455 kilogramos. A New York se han expedido 45.525 kilogramos; á Holanda, 24.483; á Francia, 3.220, y á la isla de Cuba, 36.800.

En Valencia, las demandas de las clases superiores, han sido regulares, alcanzando precios sumamente beneficiosos para el agricultor, toda vez que ha conseguido colocar sus aceites hasta 44 reales los 40 kilos.

Durante el curso de la quincena se han colocado dichas clases con facilidad hasta el límite de 46 y 47 rs. los 40 kilos; pero se teme que las demandas para el mercado francés no sean tan activas, y sobrevenga una gran baja de precios, y mucho más para las clases que no resultan especiales. Sin embargo, es de creer que la competencia de Italia, no sea este año tan fuerte como otros, por las razones antes dichas. De Tortosa hay regulares existencias, que se colocan, para el consumo

local, entre 37 y 43 rs. los 40 kilos, según calidad ó clase.

De este gran centro productor, se están haciendo grandes envios á los mercados de Marsella y Niza, cuyas clases les sirven como terceras y segundas de aquel pais, y tienen regular aceptación, y de aquí que se sostengan firmes los precios y no se registre por ahora ninguna baja.

De Andalucía pocas existencias. Interin la vía férrea no circule directamente, seguirán en Valencia los precios elevados en este aceite, que hoy se paga de 34 á 36 reales los 40 kilos, según clase, á pesar de encontrarse en los puntos de produccion á precios que sin dificultad darán margen para venderlos en Valencia de 32 á 33 reales los 40 kilos; pero el gran aumento en los trasportes influye poderosamente en los precios actuales.

En los puertos catalanes sin novedad ninguna.

En el mercado de la Habana el aceite de olivas sigue con buena demanda y escasas entradas, pero los precios no presentan variacion. El refino, tanto nacional como francés, abunda y la demanda es corta. El de mani abundante y sin pedidos.

CEREALES.

El mercado de cereales ofrece poca animacion, pues por lo general se presenta poco producto á la venta, en expectativa de los resultados definitivos del tratado con los Estados Unidos; sin embargo de esto, la mayor parte de los centros de produccion y venta marcan alza de precios.

En Santander el centeno y la cebada, sin movimiento alguno.

En Sevilla muy pocas entradas de trigos y cebadas, registrándose solamente algunos wagones de trigo de Extremadura y de cebada de Osuna.

En Málaga reducida la demanda en los trigos á las necesidades del consumo; y los precios sin variacion, de maiz surtida la plaza, pero sin demanda alguna.

En Valencia el mercado muy encalmado y con pocas existencias de los candeales superiores.

En Barcelona las cebadas dan pocas ventas. Del maiz sin arribos y muy pocas existencias.

En el mercado de Valladolid se presenta el trigo con ligera tendencia al descenso.

En Ciudad-Real todos los mercados de cereales sin animacion alguna.

LOCAL.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, la Comision provincial ha creado una plaza de celador, ó lo que quiera llamarse, con el exclusivo objeto de cuidar los escasos muebles que en el lazareto de San Carlos sirvieron para los cuarentenarios.

La obligacion del flamante funcionario queda reducida á ir una vez por semana á cumplir su alto cometido.

El nombramiento ha recaido en un federal que se distinguió como munidor de los conservadores en las últimas elecciones.

¿Todavía? Calculamos que el valor real de los citados muebles alcanzará escasamente el importe de muy pocas mensualidades.

Asi nos gusta que se administre, teniendo por objetivo el bien de la provincia sin tener en cuenta para nada el favoritismo ni la compensacion de servicios prestados en favor de ciertos ideales, digamos ó asi.

Este paso, el día ménos pensado amanece algun conserje encargado de vigilar los movimientos de las tortugas que sostienen el famoso obelisco.

Para que no se extramiliten.

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre la primera sesion del juicio oral referente á la muerte de Fray Alipio, tomamos del Isleño:

«Las doce y cuarto eran cuando se abrieron las puertas de la Audiencia pública y la Sala se llenó precipitadamente con una pequeña parte del numeroso gentío que aguardaba en las piezas inmediatas, siendo mucho mayor el número de los que quedaron fuera sin poder entrar. Que así sucediera era natural, dados los antecedentes del hecho en cuestion y las condiciones de los acusados. Todas las circunstancias habian despertado la curiosidad pública y se ansiaba conocer personalmente á los procesados y oír de su boca las declaraciones y lo que en defensa propia alegaran, como tambien las declaraciones de los testigos, que en nú-

mero de 419 han sido llamados, unos por el Ministerio Fiscal y otros por los defensores.

La ansiedad, pues, era general entre los que tuvieron la suerte de convertirse en sardinas durante cuatro horas que ayer duró la audiencia.

El Tribunal lo constituían D. Pedro Caura, Presidente, y los Sres. magistrados D. Andrés Peláez y D. Victorio Andrés.

El ministerio público estaba ejercido por el Fiscal de S. M. Sr. Blas Melendo.

El banquillo de los acusados lo ocupaban Pedro José Mir albañil, Jerónimo Oliver (a) Parrús, y Cecilia Dupax.

La defensa del primero estaba confiada al joven abogado D. Enrique Sureda; la del segundo á D. Martín Pou y la de la tercera á D. Antonio María Sbert.

El Relator D. Cristóbal Serra, leyó el extracto de la causa, desde la aparición de los miembros, cuya historia sabe el público, hasta las conclusiones, pidiendo el Sr. Fiscal la última pena, si mal no oímos, para el Mir y la Cecilia, y seis años de prisión mayor en su grado mínimo para Oliver, repartiéndose entre los tres las costas procesales.

A instancia del ministerio público y con anuencia de los señores abogados defensores, se prescindió de la justificación documental e inspección ocular, y se pasó á la justificación pericial, que mantuvieron y explicaron los médicos forenses Sres. D. Domingo Escafi y D. Guillermino Rosselló, quienes en su día hicieron la autopsia, despues de examinar los restos del cadáver y reconocer las heridas. Del dictamen de estos facultativos resulta que el desgraciado Fray Alipio había recibido tres heridas; una de ellas en la nuca, suficiente para causarle la muerte instantánea, y las otras dos que le cortaban las parótidas y que debieron causársela por hemorragia, no pudiendo precisar si fueron estas heridas ó la otra las primeras que recibió la víctima. Declararon asimismo los médicos que las heridas pudieron causarse con el cuchillo espuesto entre las piezas de convicción, y que el descuartizamiento del cadáver pudo hacerse por persona no entendida; y respecto á si en esa operación debió emplearse mucho tiempo, aseguraron que poco, dependiendo el más ó el menos del estado de ánimo y de la serenidad del que la practicara.

Terminado el interrogatorio de los peritos, comenzó el de la acusada Cecilia Dupax, soltera. Mas de una hora estuvo de pié contestando sin balbucear aunque pausadamente á las preguntas del Fiscal, á las del Sr. Presidente y á las de los defensores, que el Sr. Relator le traducía en mallorquín para que las entendiera, puesto que no sabía hablar el castellano. No es posible seguir la historia por ella relatada, de cómo conoció á los demás acusados y de las relaciones que con ella había mantenido y mantenía íntimas el Oliver desde hace nueve años, hasta llegar á parar al drama que puso en consternación á Palma entera.

Cecilia Dupax declaró que ella, instada por Pedro José Mir avisó dia 30 Junio al desgraciado Padre Rafael para que concurriera á su casa á las ocho de la mañana del día siguiente donde un conocido suyo le esperaría á fin de acompañarle á la de unos señores forasteros que deseaban les arreglase un jardín; que así lo hizo el difunto y poco despues se presentó el Mir, quien la mandó á por un cantarito de agua fresca; que á su regreso encontró cerrada la puerta de la casa que ella había dejado entornada; que le fué preciso llamar y que una vez dentro se asustó al ver al Rosselló anegado en un mar de sangre; que amenazada por el que ella acusa como único matador calló y hasta le ayudó con desaliento despues de descuartizado á encerrarlo en una arca hasta el anoecer, hora en que el Mir debía ir con un amigo suyo para llevárselo; que á las siete y media, en la calle, dió las llaves de la casa y arca á Mir para que cumpliera su cometido, pero que despues, picada por la curiosidad, quiso saber quien era el otro individuo y fué á su casa, habiéndose encontrado con Mir en la escalera quien despues de maltratarla porque se negaba á obedecerle la obligó á cargar con un cuévano que fué el que vació en la calle de la Campana; que despues la obligó de nuevo á llevarse otro cuévano con otros trozos del cadáver á la plazuela de San Francisco, de donde lo tomó Mir llevándose con direccion á la calle del Temple; que de nada de lo ocurrido tenía ni siquiera noticia el procesado Oliver, pues había salido muy de mañana de la casa y cuando volvió, serían la una y media, hora acostumbra para comer,

ya habían desaparecido todos los vestigios del crimen cometido; que Oliver despues de comer echó la siesta, volviendo á salir á las cinco y media y no regresando hasta cerca de las once de la noche hora en que ella fué á sacarle de una taberna donde tenía la costumbre de concurrir; que una vez en su casa se acostaron y les despertó, el juzgado cuando fué á practicar el reconocimiento. Preguntada por el Fiscal sobre la contradicción que se observaba en su declaración de ahora y las prestadas anteriormente, dijo que había tenido lástima y miedo de Mir y que por salvarle y salvarse ella había declarado lo que constaba en la causa.

Se mandó sentar á la Cecilia y ponerse de pié á Pedro José Mir, casado, que no vive hace mucho tiempo con su muger y ha sido procesado y sufrido condenas.

El interrogatorio de éste fué breve; y sus contestaciones pueden encerrarse en dos palabras: negarlo todo; suponiendo que á la Cecilia la impulsaba el desprecio de vengarse de él porque hacia siete años que la había despedido de su casa cuando vivía en compañía de su esposa y había contribuido á desconcertar un matrimonio que ella tenía en proyecto.

En vista de la divergenca se dispuso un careo entre ambos acusados y cada cual se mantuvo en sus afirmaciones estrañando la Cecilia que el Mir no tuviera valor siquiera una vez en la vida, para decir la verdad; dijo, no satisfecho con haber muerto el padre Rafael quienes matarme á mi y perder á este inocente (señalando á Oliver): á mi poco me importa, porque conozco que, aunque se me absolviera, mi vida ha de ser muy corta, tal es el golpe que le has asestado, pero no debo ni puedo consentir que sufra un inocente por tu culpa. El Mir se mantuvo en la negativa diciendo que era tan inocente del crimen que se le imputaba como el Presidente del Tribunal.

Tocó su turno á Jerónimo Oliver (a) Parrús de oficio cortante, y como el Mir, separado de su muger, que dijo vivir con la Cecilia desde hace unos nueve años. Sus declaraciones estuvieron contestes con las de su compañera, añadiendo que solo recordaba haber hablado con el Mir muy pocas veces, siendo la primera, la que este se acercó á su mesa de cortante para preguntarle si había reanudado sus relaciones con Cecilia.

La importancia y complicación del interrogatorio no nos permitió tomar mas estensos apuntes, y así es que desde luego confesamos que ha de haber omisiones, como tal vez puede haber algun extremo mal interpretado en la narracion que llevamos hecha.

Sentáronse los acusados y comenzó la prueba testifical.

De los 419 testigos citados declararon los siguientes: dos mujeres que fueron las que se percibieron de los sacos que encerraban los trozos del cadáver; el señor Terrés propietario y habitante de la casa de la calle de Tierra Santa donde se descubrió el primer saco; un vecino de la calle de la Campana; dos serenos y el cabo de los mismos Sr. García; los dos limpiadores de letinas que sacaron los intestinos de la de la casa que habitaba la Cecilia; y un anciano que habita en el ex-convento de la Merced y fué el que intervino en la conversación habida entre Fray Alipio y la Cecilia cuando esta fué á avisarle la noche anterior al dia en que se cometió el crimen.

Siendo las cuatro de la tarde el señor Presidente suspendió el juicio para continuarlo hoy á las doce.

Hoy á la misma hora ha continuado el juicio, prosiguiendo el examen de los testigos, que regularmente no habrá terminado todavía.

Ha sido concedido por nuestro Ayuntamiento el permiso que solicitó tiempo atrás nuestro amigo el electricista señor Homis, para tender sobre los edificios públicos y particulares, los hilos necesarios, á fin de instalar en la calle de S. Nicolás algunos focos de luz eléctrica por el sistema de arco voltaico, tomando la fuerza motriz de una de las fábricas de la calle de los Olmos.

Circulaba ayer con insistencia el rumor de que había ocurrido un nuevo siniestro en nuestra bahía.

No damos detalles para no motivar una alarma que resulte tal vez infundada. ¡Dios lo quiera!

Parece que este año habrá también sermón en la Sta. Iglesia Catedral los

miércoles de Cuaresma, como los hubo el año pasado, además de los viernes y Domingos.

La Junta directiva de la Compañía Cortidora Industrial ha señalado un plazo definitivo á los tenedores de acciones de la misma para que puedan hacer efectivos hasta el dia 30 del próximo mes de Marzo los dividendos pasivos que tengan en descubierta.

Se nos asegura que la Comisión provincial ha nombrado á un señor Call joven ingeniero agrónomo de Barcelona para que represente á las Baleares en la exposición universal de Amberes.

Sin ánimo de lastimar al Sr. Call, á quien no conocemos, se nos ocurre preguntar ¿ningun natural del país ha podido hallarse que representara dignamente á esta provincia?

Segun lo acordado, la Comandancia de marina de esta isla hace presente que desde primero de Marzo próximo no se despachará ningun buque de cabotaje cuyo destino sea fuera de la provincia ó el extranjero, sin que lleve á su bordo la dotacion de un piloto.

Como el anuncio puede afectar intereses, llamamos la atención de los armadores, consignatarios, Capitanes y Patrones sobre la expresada disposición.

Cortamos de un colega:

«La colonia montañesa que reside en Madrid ha obsequiado con un banquete al señor Menendez Pelayo, por su último discurso pronunciado en el Congreso.

Asistieron 52 comensales, entre los cuales hubo senadores y catedráticos de la mayoría.

Es muy extraño que atendido al nombre de que goza el Sr. Menendez Pelayo no tenga un distrito propio en su país.»

Ayer, á causa del temporal reinante, no llegó el vapor correo de Alicante.

Esta mañana se han celebrado en la Capilla del Real Palacio honras fúnebres para el eterno descanso de las almas de los tripulantes de la embarcacion que naufragó en nuestras aguas hace pocos dias.

El Circulo Mallorquin ha acordado la celebracion de un Concierto sacro para el próximo Domingo de Ramos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 24.

De Cullera en 3 dias pailebot san José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar. y arroz.

De Mahón en 4 dias balandra Antonieta de 35 ton., pat. José Ortega, con 3 mar. 4 pas. y lastre.

De Termini en 8 dias polacra goleta Carlota, de 129 ton., cap. D. Antonio Alzamora con 8 mar. y habas.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta Sebastiana, de 94 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y efectos.

Embarcaciones despachadas.

Dia 24.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Francisco Roselló, con 22 mar. pas. balija y efectos.

Para Valencia laúd 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar. y efectos.

De regreso del extranjero, ha tenido la galantería de visitar nuestra Redaccion nuestro paisano don B. Rubió inventor de un nuevo procedimiento para construir dentaduras postizas, sin la menor cosa que se interponga entre la lengua y la bóveda palatina, y, por lo tanto, evitando los inconvenientes que ocurren en el sistema antiguo.

En todas partes ha sido el señor Rubió acogido cariñosamente. En Paris, y ante el Comité Sindical del gremio de dentistas, dió cuenta de su invento presentando un caso práctico de su aplicacion, y tales fueron las explicaciones, tal lo que la citada corporacion dijo en el periódico que le sirve de órgano oficial, que una infinidad de colegas del señor Rubió fueron á verle y contrataron con él la manera de

aplicar su sistema; manera que se ha puesto ya en práctica.

El señor Rubió permanecerá algunos dias en Palma calle de Mesquida, 3, 4.ª esquina á la plaza de la Libertad.

En Nueva-York se ha exhibido hace poco una interesante muestra de aprovechamiento de desperdicios, consistente en madejas de hilo de diferentes materias. Los troncos de la planta del algodón, que hasta ahora se quemaba por inútiles en los Estados meridionales, se convierten ahora en hilo ordinario igual al de yute de la India, cuyo artículo se importa en los Estados por valor de 6 millones de duros anuales. Los troncos de lino se aprovechan tambien en muchos Estados y se convierten en fibras, con las que se hacen excelentes tejidos y sirven como algodón cuando se hacen mezclas de lana. Tambien se ha probado que la raimé y sisal se pueden mezclar con la seda con grandes ventajas, mientras que las yerbas comunes americanas se aprovechan para postizos pelucas. La cáscara filamentosa exterior del coco produce una fibra muy á propósito para estereria.

La acreditada revista quincenal «La Higiene para todos» dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena.

Síntesis del tiempo durante la quincena que acaba de trascurrir: sol ardoroso, propio de la canícula, en el corazon del dia, y aire frio con viento fresco al caer de la tarde y durante la noche.

Peligros.—Estriban principalmente en la accion brusca y repentina de una corriente de aire frio, estando la piel caldeada por el sol y bañada en sudor.

Están en alza: Erisipelas, anginas, bronquitis y fiebres catarrales y de caracter reumático. De tífoides y en general de enfermedades infecciosas no se hable; son la gota de agua que van taladrando un dia y otro dia silenciosamente la piedra del censo de nuestra poblacion:

Precauciones: Evitar en cuanto quepa, la accion directa y sostenida de los rayos solares, sobre el tegumento en general y especialmente sobre la cabeza.—Evitar asimismo los enfriamientos que originan las corrientes de aire, así como el tránsito inmediato del sol á la sombra.—No abandonar el abrigo exterior sobre todo desde la primeras horas de la tarde.—Huir de las fatigas corporales y comer moderadamente.—Abstenerse de bebidas estimulantes en alto grado (alcohólicas.)

De nueve á once y de tres á cinco, pueden salir á paseo, niños, ancianos y personas achacosas. Desde el caer de la tarde, en adelante, permanezcan en casa.

Sumario del número 3, tomo II del Museo Balear:

Macbet: refundicion en tres actos del drama original de Shakspeare, por Don José Maria Quadrado. Acto segundo.—Un sueño por la Srta. D.ª Maria Sabater.—Emilia (poesia.) por D.ª Victoria Penya de Amer.

Sumario del último número del semanario Ecos y Brisas:

«Dichos y hechos, por Mariano Zarleque.—A la chistera de mi amigo Ochavo, por Homis.—¿Tengo ó no tengo razon con esta revelación? por Ochavo.—¿En camisas de once varas? ... (Al Sr. D. Miguel Maura), por La Redaccion.—A una María no Santísima, por P. Pito.—Soliloquios de Ultratumba, por Montemar.—Murmullos y Cuchicheos.»

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5'16 t.

El Ministro de Gracia y Justicia está grave.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo declara que Inglaterra se contenta con el trato de nación mas favorecida.

Interior 4 p 61'80.

IMPORTANTÍSIMO

Se desean agentes para la explotación de varias industrias muy importantes, con las cuales puede el pobre con muy poco trabajo conseguir un sueldo de 8 á 12,000 rs. y el rico distinción y grandes utilidades en sus casas. De este negocio, que nada tiene que ver con los anunciados hasta hoy en España, se mandan explicaciones impresas gratis a todo el que las pide. Agradeceremos á todas las personas que lean este anuncio pidan explicaciones, que con mucho gusto se las enviaremos gratis y remitiremos á las personas que se nos indique. Advertimos que es un negocio seguro y garantizado y desearnos que si quiera por curiosidad se nos pida prospectos. Este negocio te es tan útil al pobre como al rico. Dirigirse á D. Isaac San Martín, calle de San Marcial, en San Sebastián.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MUSICA

49, UNION 49,

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONOMICOS.

PALMA

49, UNION, 49.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateja y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.
- Juicio de un trabajador, por D. Miguel Queigias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegación los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bulacora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto, por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Huéspedes.

Una familia decente admitirá uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. Dirán razon San Pedro Noiasco 7.

CASA DE HUESPEDES

Calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 209

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cinco enarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueras. Dara los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera e c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2., de 11 á 2 tarde.

Un matrimonio sin familia desea una joven de 12 á 15 años en clase de criada. Razon Santa Eulalia número 23 tienda.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informaran.

En la calle de Odon Com casa de señores Guasá Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informaran.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olivos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informaran en el segundo piso de la misma.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Saldrán fijamente de Puerto Rico y Habana para

PUERTO RICO Y HABANA

El vapor

JOSE BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Los flete y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 19 trimestre seis mil setecientos cuarenta y cinco billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco Rambla de Estudios, n.º 1, principal á las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se extraerán al público las 866 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 3, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo. Barcelona, 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artigas.

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo á las 12 del día y en el local de este Establecimiento se procederá á la venta en pública subasta de las ropas, alhajas y demas prendas empeñadas en garantía de préstamos vencidos hasta 30 Setiembre del año último, cuyos títulos estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados, quienes solo hasta 9 de Marzo próximo podrán solicitar su prorogación de los referidos préstamos. Palma 25 Febrero de 1885 P. A. de la C. A. El vocal de turno, José Luis Pons.

CAMBIO MALLORQUIN.

En la Junta general ordinaria de accionistas, se tomó el siguiente acuerdo. Se señala el plazo de seis meses á contar desde el 1.º de este año para que los tenedores de acciones del Banco de las Baleares y los poseedores de las del Agrícola y Comercial que todavía no se han presentado á canjear sus títulos por los definitivos de las acciones de «El Cambio Mallorquin», se presenten á verificarlo; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se satisficheck en efectivo el importe de aquellas acciones de dichos Bancos, declarándose caducado el derecho de sus tenedores ó poseedores á las de El Cambio Mallorquin que les hubiesen correspondido en tal concepto, lo que se anuncia para que llegue á noticia de los interesados. Palma 25 de Febrero de 1885.—El Presidente P. D. Andres Barceló y Muntaner. P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá á lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Comte Bauzá.

HARINERA BALEAR.

A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas á la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las oficinas de esta sociedad San Francis-

co para dar cuenta de todo en que se halla la Compañía á las 12 de día 1884.

Se previene á los S. S. Accionistas para que en su Junta de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 12 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres días de anticipación por lo ménos, al en que ella tendrá lugar. Palma 9 de Febrero 1885.—P. A. de G. El Administrador, Pedro Martínez.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que la cortas de representación se admitirán hasta el día anterior á designado para la celebración de la Junta Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Martín número 33.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipación á la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El vocal Secretario Bernardo Obrador y Mat.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las 3 y media de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía á solicitud de la Junta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y recibirá al accionista de resguardo hasta que le mirada la Junta se le devuelvan las titulos.

Dichas papeletas se facilitaran por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marque. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo como complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 15 del actual. Palma 21 de Febrero de 1885.—F. Director General, Jacinto Feau y Ferrá.

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

El domingo próximo 1.º de Marzo á las doce en punto de la mañana, se celebrará en la Secretaría de la misma, la subasta por medio de pliegos cerrados para la construcción del edificio que intenta edificar en el solar de su propiedad calle de San Martín, arregladamente á los planes, presupuesto y pliegos de condiciones que obran de manifiesto en dicha Sociedad.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la referida subasta. Palma 24 Febrero de 1885.—Por. A. de la J. Directiva, José Olivea Secretario Accidental.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Boter, San Pedro Noiasco, 7.